

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
MIRVIN  
VILLARREAL  
MELISSA MURAYA

FECHA DE NACIMIENTO  
26/04/1975  
SEXO: M



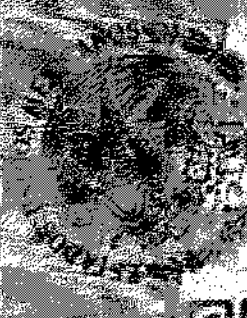
DOMICILIO  
C TERRAPLEN 20  
ZONA CENTRO 37700  
SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.

CLAVE DE ELECTOR MRVLM75042687M700  
CURP MEVM750426MNERLL05

AÑO DE REGISTRO 1993 02

ESTADO 11 MUNICIPIO 003 SECCIÓN 0106

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028



Forma de Pago: 99 Por Definir  
 Método de Pago: PPD Pago en parcialidades o diferido  
 Uso de CFDI: G03 Gastos en General

601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

CLIENTE	CONDICION	10 Días	AGENTE	ZZ:0044	EXPEDIDO EN
CAFE RAMA SAN MIGUEL, S.A DE C. V. NEMESIO DIEZ 7 C.P. 37700 Col. San Miguel de Allende Centro Del. San Miguel de Allende San miguel de Allende Guanajuato México RFC:CRS1006149D0 Tel. 14151549655 Ref. R250/DIABLO PANZÓN					QUEBRADA 16 A San Miguel de Allende Centro C.P. 37700 San miguel de Allende, Guanajuato  Almacén Surtido: 4 Almacén San Miguel de Allende

Cantidad	Unidad	Codigo	Descripción	PU	Importe Total
1	CAJA	BP257	14111700 - TOALLA EN ROLLO 6 PZ 180 MTS CENTRO 2"	\$395.35	\$395.35

Observaciones:

Importe con Letra: Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Pesos 61/100 M.N.

EFFECTOS FISCALES AL PAGO

Usuario: LOLVERA

DESPUES DE 5 DIAS NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES

<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$395.35</b>
<b>DESCUENTO</b>	<b>\$0.00</b>
<b>IVA 16%:</b>	<b>\$63.26</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$458.61</b>



CERTIFICADO DIGITAL SAT:00001000000403498740  
 CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE  
 CERTIFICACION:|1.1|1FF48BAE-109E-4965-9356-77D591395393|2019-01-14T18:10:08Z|FL1081010EK2|CKt6P/1oYdlSt6eGLpnSJ  
 Nm+N3YatgvJsOmOExTjWSZO6JRYGn5SU+xAqB0sHe9zOSDapjGuQWXSf18fM+PFevVGFwqS+Qd3K2+E1riwQS/wzss0TlhrZHP7  
 +cg3EZJ32Dzx2Fgb8seDr0n28wD5VFFIS+ac3N3gvFW7uTgRajmXTjctFYaFG4285c13hleQWZkdSQnX47BQ2najn5t1dFY  
 oLD4P409c5MCINjwYpDZmypas0JzGmLqACTBHpZLbutSLj6s+uSzahr5VavVNPfMhSa4PP+h946pzlyV8elnAsFFt51ceDn2E  
 bHN466peasTBBUSJ7QzA=|00001000000403498740|  
 SELLO DIGITAL EMISOR:CKt6P/1oYdlSt6eGLpnSJNm+N3YatgvJsOmOExTjWSZO6JRYGn5SU+xAqB0sHe9zOSDapjGuQWXSf18fM+PFevVGFwqS+Qd3K2  
 +E1riwQS/wzss0TlhrZHP7+cg3EZJ32Dzx2Fgb8seDr0n28wD5VFFIS+ac3N3gvFW7uTgRajmXTjctFYaFG4285c13hleQWZk  
 jdSQnX47BQ2najn5t1dFYolD4P409c5MCINjwYpDZmypas0JzGmLqA  
 FECHA DE CERTIFICACION: 14/01/2019 06:10:08 p. m.  
 SELLO DIGITAL SAT C0fpdHPLpvelnk/MICwernzg/g6ZeZkwoAE+HXeKYVvLp1T2pc1ubs8KckX+PC1QH+Z5AhI/Y2PzpvNzVU1CzFw8Zl2BKGI  
 P0Kzhi6nciB8LXBeY20nmhMko7BR/mvGCTX4NXm3v3ptNp3ErPpbK5GsTk1dET5c7Bo8WMaulqv6hJGXEwaZvQTYjfrk4VLe  
 aBmXGaGBQaQw4EXZiDogqWZpHJA13VKGbxzyHgL+82U70F+0HccTOUjPSeVM3kfPseIrrmlpb09aqFAUqD0CFcep3Wq53F101  
 I7nmgmDv5tpvkSLRXRGFZlGr+LeAz+HBx2oY7kwA==

Este documento es una Representación impresa de un CFDI

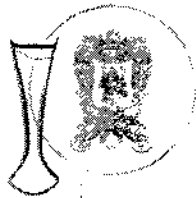
PAGARE No. 1/1 BUENO POR \$ 458.61 EN LEÓN, GUANAJUATO A 14 De Enero De 2019

Debe(mos) y pagare(mos) incondicionalmente por este pagaré a la orden de PRODUCTOS ZEUS DE MEXICO, S.A. DE C.V. en Avenida Restauradores Oriente #1001 Int. 6 Col. Los Arcos, León, Gto. el día \_\_\_\_\_ la cantidad de: \_\_\_\_\_

Valor recibido a mi(nuestra) entera satisfacción. Este pagaré forma parte de una serie numerada del 1/1 y está sujeto a la condición, de que, al no pagarse a su vencimiento será exigible todos los que se sigan en número, además de los vencidos, desde la fecha de vencimiento de este documento hasta el día de su liquidación, causará intereses moratorios al tipo de \_\_\_% mensual, pagadero en esta ciudad juntamente con lo principal.

Este pagaré es Mercantil y está regido por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, en su Art. 173, parte final y artículos correlativos del pagaré domiciliado.

FECHA NOMBRE SELLO Y FIRMA DE ACEPTACION



LIC. MANUEL GARCÍA GARCÍA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOCE

VOLUMEN CLXXIII CENTESIMO SEPTUAGÉSIMO TERCERO.  
 ESCRITURA NÚMERO 15,065 DIECIOCHO MIL CINCUENTA Y SEIS.  
 En la Ciudad de San Miguel de Allende, Estado de Guanajuato, a 17 días del mes de Julio del año 2019 dos mil diecinueve, ante mí el LICENCIADO MANUEL GARCÍA GARCÍA, Titular de la Notaría Pública número 12 doce, en legal ejercicio en este partido judicial, que es el de mi adscripción, con domicilio en calle San Francisco número 11-A once guión letra "A", altos Zona Centro de esta Ciudad, hago constar EL CONTRATO DE SOCIEDAD, por el que se constituye, OPERADORA HOTELERA MADI SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que al efecto otorga la señora MELISSA MURAYA MERVIN VILLARREAL e "INMOBILIARIA VIGARI", S.A. DE C.V. representada en este acto por su apoderado legal y administrador único el señor RICARDO VILLARREAL GARCÍA, al tenor de los siguientes Antecedentes y Cláusulas.

ANTECEDENTES

ÚNICO.- Para la constitución de esta sociedad se solicitó y obtuvo de la Secretaría de Economía, la autorización de uso de denominación o razón social con Clave Única del Documento (CUD) A201907121534346518, expedido por la Dirección General de Normatividad Mercantil de la Secretaría de Economía, el día 12 de Julio del año 2019. Documento que en original se agrega al apéndice correspondiente y se transcribe literalmente a continuación:

AUTORIZACIÓN DE USO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL - Clave Única del Documento (CUD) A201907121534346518 Resolución - En atención a la reserva realizada por Manuel García García, a través del Sistema establecido por la Secretaría de Economía para autorizar el uso de Denominaciones o Razones Sociales, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16 y 18 A de la Ley de Inversión Extranjera; artículo 34 fracción XII bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículo 69 C Bis de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículos 25, fracciones XXV, XXVII y XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía y el artículo 17 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales SE RESUELVE AUTORIZAR EL USO DE LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL, OPERADORA HOTELERA MADI. La anterior a partir de la fecha y hora que se indican en la sección de Firma Electrónica más adelante. Los términos con mayúscula inicial contenidos en la presente Autorización tendrán el significado que se les atribuye a dichos términos en el Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, con independencia de que se usen en plural o en singular. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, la presente Autorización se otorga con independencia de la especie de la persona moral de que se trate, de su régimen jurídico, o en su caso, de la modalidad a que pueda estar sujeta. En términos de lo dispuesto por el artículo 21 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, el Fedatario Público Autorizado o Servidor Público, o tratándose de las sociedades cooperativas, la autoridad, ante quien se constituya la Sociedad o Asociación correspondiente, o en su caso, ante quien se formalice el cambio de su Denominación o Razón Social, deberá certificar previamente a la realización de dichos actos, que se cumple con las condiciones que en su caso resulten aplicables y se encuentran señaladas en la presente Autorización y en el referido Reglamento, y a su vez deberá certificar, de que la presente Autorización se encuentre vigente.

Expuesto lo anterior, los comparecientes otorgan lo siguiente:

CLÁUSULAS

ÚNICA.- La señora MELISSA MURAYA MERVIN VILLARREAL e "INMOBILIARIA VIGARI", S.A. DE C.V. representada en este acto por su apoderado legal señor RICARDO VILLARREAL GARCÍA, por medio del presente instrumento CONSTITUYEN UNA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se regirá por los siguientes:



Forma de Pago: 99 Por Definir  
Método de Pago: PPD Pago en parcialidades o diferido  
Uso de CFDI: G03 Gastos en General

601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

CLIENTE:	CONDICION:	30 Dias	AGENTE:	ZE0044	EXPEDIDO EN
JOSE ALFONSO MARTINEZ MESONES 80 LOCAL 10 C.P. 37700 Col. San Miguel de Allende Centro Del. San Miguel de Allende San miguel de Allende Guanajuato México RFC:MAAL741209LL9 Tel. 01415-1522103					QUEBRADA 16 A San Miguel de Allende Centro C.P. 37700 San miguel de Allende, Guanajuato  Almacen Surtió: 4 Almacen San Miguel de Allende

Cantidad	Unidad	Codigo	Descripción	PU	Importe Total
2	PIEZA	90550	14111700 - HI. TRADICIONAL KLEENEX COTTONELLE GENTLE CARE 40 RL DE 252HJS 4'S	\$296.43	\$592.86
1	CAJA	89330	14111700 - PAÑUELO FACIAL KLEENEX 72/90HJS	\$986.20	\$986.20
5	KILO	BT	47121700 - BOLSA DE PLASTICO TRANSPARENTE BAJA DENSIDAD MEDIDA 40 X 60.	\$35.62	\$178.10
5	KILO	BN	47121701 - BOLSA NEGRA BAJA DENSIDAD MEDIDA 90 X 1.20.	\$24.15	\$120.75
1	PIEZA	400Z	47131800 - CLORO EN ENVASE DE 20 LITROS	\$163.50	\$163.50
6	PIEZA	U922P1	47131600 - PISTOLA PARA ATOMIZADOR MARCA CANYON. COLOR AMARILLO.	\$14.44	\$86.64

Observaciones:

**SUBTOTAL** \$2,128.05  
**DESCUENTO** \$0.00  
**IVA 16%:** \$340.49  
**TOTAL** \$2,468.54

Importe con Letra: Dos Mil Cuatrocientos Sesenta y Ocho Pesos 54/100 M.N.

EFFECTOS FISCALES AL PAGO

Usuario: LOLVERA

DESPUES DE 5 DIAS NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES



CERTIFICADO DIGITAL SAT:0000100000404117327  
CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE  
CERTIFICACION:0000100000404117327  
01Y+FRofq0Ujg2NxyLamx440BIF93X7YmgmFr6LXEdoY4J9v+aP6Ojn5dY9shopfMC6wQuT0Pkhi6+2p7xEWgQxn3LoR1D0QV  
ZjNUAQ15zd11SP+3E1D6RpiXTNaiGsUd3WGOwWQAWhiRXvvNHavgXkkKU2bF4VsexwIkPh3u3m8QdbDz4cDT61c6h0OGcPZj  
nOH6ADe3PAM01Gf9jFFZ2yVE+Hs5YdBqZlnKZQ7eLGi5YD4j0MRzjSPYovaEzmpDJTDFaVEOYUA7[EbLXjSjU6jzgc8irfw  
4Egn5FeSxmZLagGWQuA==N00010000040411732740H  
SELLO DIGITAL EMISOR:WGBu-BjPC1saQMYAbGynCe6Y+FRoRiOJlq2NXvLamx440BIF93X7YmgmFr6LXEdoY4J9v+aP6Ojn5dY9shopfMC6wQuT0Pkhi  
6+2p7xEWgQxn3LoR1D0QVZjNUAQ15zd11SP+3E1D6RpiXTNaiGsUd3WGOwWQAWhiRXvvNHavgXkkKU2bF4VsexwIkPh3u3m8QdbDz4cDT61c6h0OGcPZj  
8QdbDz4cDT61c6h0OGcPZjNaiGsUd3WGOwWQAWhiRXvvNHavgXkkKU2bF4VsexwIkPh3u3m8QdbDz4cDT61c6h0OGcPZj  
FECHA DE CERTIFICACION: 28/01/2019 12:54:30 p. m.  
SELLO DIGITAL SAT:G2+Ssa8M24f8yRJ6bDgw8gvuApQfYLSKOZTBCX8+YpZAUjQFD+INVk8gk9l06g+XjOJsnwoNUoo5AwPqePLxETBjaT6bjLEqjeO  
Z3jIFsda8YvWRZb11QLD+1FKsMGE7VNa07ypJFhX3IBnqF49PXA44WHAfBOETx4Kz3munyL7Tz3yaEK0vdxuWzBSqUClc8fMR1s  
APZ0zCzOlcM5zEykNng+3c1+AdslWZ2BXdaQ3pyaghb0/R4JnFcQfChpEXyCnVDutmdVjTsRMq4hw50Yc1u0kqz0YwAP9L9F  
nldQL8VPMT53NKv+HUg40bZdX3ciwQzlmzANL5zOw==

Este documento es una Representación impresa de un CFDI